



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE PALMA

8103

Departamento de Mobilitat. Sección de Circulación. Peatonalización calle Velázquez

El Regidor del Área de Movilidad, por delegación del Alcalde, mediante Acuerdo del Pleno 0716/2018 de día 26 de juliol ha adoptado la siguiente resolución:

- 1.º Convertir en zona para peatones de forma permanente toda la calle Velázquez, permitiendo la circulación de bicicletas.
- 2.º Prohibir el estacionamiento tanto de automóviles como de motos al lateral de los números pares de esta calle.
- 3.º Comunicar este acuerdo a la Gerencia de Urbanismo para que se aplique la suspensión de licencias aprobada como consecuencia de la aprobación inicial de la modificación del PGOU de 23 de febrero de 2017 relativa a la regulación de los usos en las zonas de peatones.
- 4.º Publicar este decreto al BOIB.

Palma, 30 de juliol de 2018

El regidor de l'Àrea de Mobilitat,

p.d. Decret de batlia núm. 13051, de 05/07/2017

(BOIB núm. 83, de 08/07/2017)

Joan Ferrer Ripoll

p.d. Decret de batlia núm. 10931, de 15/06/2015

(BOIB núm. 92, de 23/06/2015)

